

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO.
	(POR SUMAS DE DINERO).
Expediente	110014003016 2021 01194 00.
Demandante:	SYSTEMGROUP S.A.S.
Demandado:	JORGE EMIRO PÉREZ PÉREZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

RECONOCESE a la abogada **JESSICA ALEJANDRA PARDO MORENO**, como apoderada principal, y a **MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO** y **CINDY TATIANA SANABRIA TOLOZA**, como suplentes de la parte actora en los términos y para los fines y del poder conferido² (Art. 74 y ss del C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 42 exp dig

² Dto. Pdf 41 ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f98a32e4440d39827887195dbad5674065111b2291bddfff929cca894acc4500**

Documento generado en 25/11/2022 02:02:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>